

ANUNCIO**Adjudicación de licencias de venta para el mercadillo de Bermeo**
Lista provisional de admitidos-excluidos y convocatoria de sorteo**Aceptados (D.N.I./C.I.F.)**

14.240.427-T	16.251.386-T	78.862.361-F
14.251.505-S	16.522.483-L	78.876.128-C
14.266.333-P	16.536.598-N	78.894.194-P
14.528.913-C	22.710.365-G	78.913.716-A
14.562.739-J	22.727.959-A	78.932.153-V
14.575.460-S	22.733.184-F	78.936.591-Q
14.578.700-N	22.734.688-Q	78.943.857-Z
14.597.365-R	22.755.547-Z	B48.826.143
14.604.687-D	30.612.942-B	B48.422.133
14.904.718-M	30.668.612-K	E95.739.173
14.951.283-H	43.407.050-R	J01.482.462
16.047.677-W	72.256.095-P	
16.242.884-P	72.391.282-R	

Excluidos

<u>D.N.I. / C.I.F.</u>	<u>Motivo de exclusión</u>
14.265.325-N.....	Se debe especificar un solo tipo de venta
16.078.275-X.....	Tener deudas con el Ayuntamiento de Bermeo (No subsanable)
16.624.953-R.....	Se debe especificar un solo tipo de venta
30.614.436-X.....	Se debe especificar un solo tipo de venta
45.949.304-L.....	Se debe especificar un solo tipo de venta
71.675.791-U.....	Tener deudas con el Ayuntamiento de Bermeo (No subsanable)
72.720.876-M.....	Tener deudas con el Ayuntamiento de Bermeo (No subsanable)
78.878.352-J.....	Tener deudas con el Ayuntamiento de Bermeo (No subsanable)
79.003.198-S.....	Se debe especificar un solo tipo de venta
79.178.145-B.....	Se debe especificar un solo tipo de venta
E95.823.951.....	Tener deudas con el Ayuntamiento de Bermeo (No subsanable)

Los solicitantes excluidos tendrán un plazo de diez días, hasta el 1 de octubre, para corregir los defectos o errores que han motivado dicha exclusión. De no hacerlo así, se informa que las solicitudes se archivarán, sin trámites previos, y quedarán fuera de la lista definitiva de admitidos.

En caso de tratarse de defectos no subsanables, a no ser que se trate de un error achacable al Ayuntamiento de Bermeo, no habrá posibilidad de corrección ya que se trata de condiciones de obligado cumplimiento antes de la finalización del plazo establecido para la presentación de las solicitudes. De este modo, los solicitantes con dichos defectos no subsanables quedarán excluidos directamente.

Por otra parte, se comunica que el sorteo público de los puestos de venta entre los admitidos definitivamente se realizará en la Casa de Cultura de Bermeo en la siguiente fecha, hora y lugar: Martes, 4 de octubre de 2016, 10:00 horas, en el local del Gazteleku.

En Bermeo a 21 de septiembre de 2016
El secretario de la mesa de contratación



